

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 04 DEL 2012

PATENTE TRASLADO DEFINITIVO EN MAT.: **AUTORIZA** COMERCIAL(M.E.F.) DECRETO Nº _12528/

VISTOS

La solicitud de Traslado de Patente Nº 1134 fecha 23.08.2012 presentada por Don (a) JUANA VIRGINIA NUÑEZ ULLOA con domicilio particular

El Informe Interno N° 255 de fecha 27.08.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1182 de fecha 01.10.2012 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2012 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE **TRASLADO** a Don (a) JUANA , con domicilio Particular en VIRGINIA NUÑEZ ULLOA, Rut la Patente Comercial de MERCADO PARTICULAR, CENTRO LLAMADOS ROL Nº 9-13737, que funcionará en local ubicado en NUEVA IMPERIAL N° 2286 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.10.2012 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2012.

anotese, comuniquese, cumplase y archivese.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

JGQ/YJUR/BNGY/shd. Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

JORGE GARAX QUINTRAMAN DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)